ADENDA Nº 01

Juan E. O'Leary, 28 de Febrero del 2018

REF: CD Nº 04/2018 – CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE CALLE SAN JUAN, INTERCEPCIÓN CALLE MONDAY CON ID Nº 343585.

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presentes

En virtud de la presente, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Juan E. O'Leary comunica la modificación de las bases concursales, en los términos que se consignan a continuación:

MODIFICACIÓN EN LA WEB
Se informa a los potenciales oferentes que se ha modificado en la web las fechas de, Aclaración, presentación y apertura de sobres.

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

DONDE DICE

1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:
Fecha: 01 de Marzo del 2018.
Hora: de 08:00 a 12:00 horas a.m.
Funcionario responsable: Richard Florentín, Responsable e UOC.

DEBE DECIR

2- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:
Fecha: 03 de Marzo del 2018.
Hora: de 08:00 a 12:00 horas a.m.
Funcionario responsable: Richard Florentín, Responsable e UOC.

DONDE DICE

2. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales	Debe cumplir con el requisito.			Debe cumplir con el requisito	Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).

cerrados: **2015, 2016 y 2017.**					
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **(0,80)**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: **2015,2016 y 2017**.	Debe cumplir con el requisito.			Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión,	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20% (veinte por ciento) del valor total de la oferta.** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

DEBE DECIR

3. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: **2014, 2015 y 2016.**	Debe cumplir con el requisito.			Debe cumplir con el requisito	Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **(0,80)**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: **2014,2015 y 2016**.	Debe cumplir con el requisito.			Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20% (veinte por ciento) del valor total de la oferta.** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

DONDE DICE

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **5 contratos, durante los últimos tres años (2014. 2015 y 2016) de Construcción de obras viales como ser puentes, empedrado, enripiado.** La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Contar con experiencia mínima de **4 (cuatro)** contratos de **construcción de empedrado**, comprendido desde el 2014 en adelante, cuyo monto debe equivaler al 50% del valor total de la oferta. El contrato debera estar acompañado de la totalidad de las facturaciones y sus recepciones finales, además los certificados de cumplimiento de los contratos**.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

DEDE DECIR

6. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **4 contratos, desde el 2013 en adelante Construcción de obras en general.** La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
Contar con experiencia mínima de **4 (cuatro) tramos** de **construcción de empedrado**, comprendido desde el 2013 en adelante, cuyo monto debe equivaler al 50% del valor total de la oferta. El contrato debera estar acompañado de la totalidad de las facturaciones y sus recepciones finales, además los certificados de cumplimiento de los contratos**.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

DONDE DICE

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems).

DEBE DECIR

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar /as ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

CONDICIONES DEL CONTRATO

DONDE DICE

8- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la suscripción hasta la recepción definitiva:

8.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto **2.000.000** (dos millones.).-
8.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto **2.000.000** (dos millones.).-
8.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto **2.000.000** (dos millones.).-

DEBE DECIR

Atentamente.

8- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la suscripción hasta la recepción definitiva:

8.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto **5.000.000** (cinco millones, mil.).-

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

DONDE DICE

I. Otros documentos
Documentos financieros • Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017. **Experiencia General en Obras** • Fotocopias de facturaciones generadas durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, para establecer volumen anual. **Experiencia Específica en Obras** • Fotocopia de 5 contratos, ejecutados durante los últimos tres años (2014, 2015 y 2016) en obras que tengan por objeto construcción de obras viales como ser puentes, empedrados, enripiados. • Fotocopia de 4 contratos ejecutados en el periodo comprendido desde el 2014 en adelante en la siguiente actividad clave: Construcción de Empedrados. • Constancias originales o autenticadas de cumplimiento satisfactorio de los contratos referidos en el punto anterior, suscriptos por las máximas autoridades de las contratantes. **Documentos en materia de personal**

- Nómina de personal a emplear en la obra.
- Currículum y Carta de Aceptación de los personales en base a la nómina de personal a emplear.

Documentos en materia de Equipos

- Cuadro de Revaluó en caso de ser propietario de equipos; Cedula verde en caso de propiedad de maquinarias; Contrato de compra o alquiler con certificación notarial en caso de no ser propietario; Factura de compra en caso de herramientas.

La Convocante verificará la veracidad de la información presentada por el oferente.

DEBE DECIR

II. Otros documentos

Documentos financieros

- Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016.

Experiencia General en Obras

- Fotocopias de facturaciones generadas durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, para establecer volumen anual.

Experiencia Específica en Obras

- Fotocopia de 4 contratos, ejecutados desde el 2013 en adelante en Construcción de obras en general.
- Fotocopia de 4 tramos de empedrados ejecutados en el periodo comprendido desde el 2013 en adelante en la siguiente actividad clave: Construcción de Empedrados.
- Constancias originales o autenticadas de cumplimiento satisfactorio de los contratos referidos en el punto anterior, suscriptos por las máximas autoridades de las contratantes.

Documentos en materia de personal

- Nómina de personal a emplear en la obra.
- Currículum y Carta de Aceptación de los personales en base a la nómina de personal a emplear.

Documentos en materia de Equipos

- Cuadro de Revaluó en caso de ser propietario de equipos; Cedula verde en caso de propiedad de maquinarias; Contrato de compra o alquiler con certificación notarial en caso de no ser propietario; Factura de compra en caso de herramientas.

La Convocante verificará la veracidad de la información presentada por el oferente.

Atentamente

RICHAR FLORENTIN
Responsable UOC